

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN
PÚBLICA DE JALISCO****VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO 2015
22 DE JULIO DEL AÑO 2015****ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.**

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día miércoles 22 veintidós de julio del año 2015 dos mil quince, se celebró la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo** para el año 2015 dos mil quince, convocada y presidida por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, en su carácter de **Presidenta** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

La Presidenta del Consejo con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros **Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO, FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO Y PEDRO VICENTE VIVEROS REYES.**

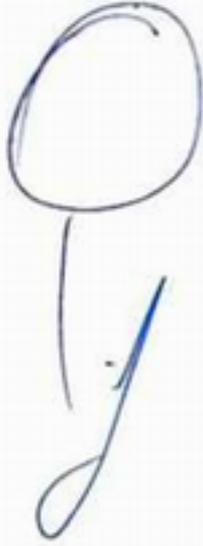
El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Presidenta y los dos Consejeros Ciudadanos; en razón de lo anterior, la Presidenta del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la **Vigésima Sexta Sesión Ordinaria** del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 quince de julio del año 2015.
III.	Cuenta al Consejo de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 15 al 21 de julio del año 2015, hasta las 24:00 veinticuatro



	horas.
IV.	<p>Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente:</p> <p>A) De los Recursos de Revisión 096/2015, 407/2015, 497/2015, 500/2015, 510/2015, 518/2015, 521/2015, 528/2015, 539/2015, 543/2015, 546/2015 y 592/2015</p> <p>B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 086/2015, 353/2015 y 411/2015, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>C) De los Recursos de Transparencia 010/2015, 021/2015, 025/2015, 048/2015, 127/2015, 136/2015, 145/2015, 187/2015, 202/2015 y 504/2015.</p> <p>D) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 017/2014 y 029/2015, en términos del artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>E) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 002/2012, 003/2012, 004/2012 y 005/2012, en términos del artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.</p> <p>F) De los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa 003/2014 y 014/2014.</p>
V.	<p>Presentación para su prevención o autorización de criterios enviados por el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, Secretaría de Cultura, Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Estado de Jalisco, Secretaría de Movilidad, Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco, Contraloría del Estado de Jalisco, Ayuntamiento de Cocula, Jalisco y Ayuntamiento de Chapala, Jalisco.</p>
VI.	<p>Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de los dictámenes sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y Confidencial de la Secretaría General de Gobierno y Despacho del Gobernador, Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Secretaría de Desarrollo Rural, DIF Tuxpan, Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, Ayuntamiento de Teuchitlán, Jalisco y Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana.</p>
VII.	<p>Cuenta al Consejo y en su caso aprobación de 14 convenios con el objetivo de que se adhieran al Sistema INFOMEX, entre el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y los siguientes sujetos obligados: DIF Municipal de Amatitán, DIF Municipal de Teuchitlán, Fideicomiso Ciudad IJAS, Fideicomiso Grúas del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, Fideicomiso Premio IJAS, Consejo Estatal de Familia DIF Jalisco, Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar DIF Jalisco, Museo Trompo Mágico, Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio, Fideicomiso de Programa Escuelas de Calidad, Programa CARACOL, Programa para el Desarrollo de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria, Fideicomiso Programa Tecnologías Educativas y de la Información del Estado de Jalisco, Fideicomiso "Fondo de Operaciones USAR".</p>
VIII.	<p>Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mediante el cual se ordena el archivo definitivo de</p>




	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que reúnan los requisitos de Ley.
IX.	Cuenta al Consejo y en su caso, aprobación de transferencias de recursos entre partidas del ejercicio presupuestal del año 2015.
X.	Asuntos Varios.
XI.	Clausura de la sesión.

SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA LOS CONSEJEROS EN VOTACIÓN ECONÓMICA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:

A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Consejera Presidenta y los Consejeros Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II.- En este punto del orden del día, correspondiente a la lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de julio del año 2015, la Presidenta consulta a los Consejeros si tienen algún comentario o se puede omitir la lectura de la misma.

El Consejo **ACUERDA** por unanimidad, dispensar la lectura, aprobar y firmar el documento que contiene el acta correspondiente a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 15 de julio del año 2015.

III.- En este punto del orden del día, en lo que corresponde al inciso A) la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede el uso de la voz a Miguel Ángel Hernández Velázquez, Secretario Ejecutivo, para que dé lectura ante el Consejo de los escritos ingresados ante éste Instituto.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:

Ponencia de la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:

RECURSOS DE REVISIÓN	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
627/2015	Ayuntamiento de Teuchitlan.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.153.08.2015

630 y sus acumulados 631, 632 y 634 todos del año 2015	Ayuntamiento de Guadalajara.
635/2015	Ayuntamiento de Chapala.
638/2015	Ayuntamiento de Jocotepec.

RECURSOS DE TRANSPARENCIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
511/2015	Ayuntamiento de Teuchitlan.

REVISIÓN OFICIOSA

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
018/2015	Universidad de Guadalajara.

Ponencia del Consejero Francisco Javier González Vallejo:

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
628/2015	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
633/2015	Ayuntamiento de Atoyac.
636/2015	Ayuntamiento de Tlajomulco.

REVISIÓN OFICIOSA

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
019/2015	Secretaría de infraestructura y Obra Pública del Estado de Jalisco.

Ponencia del Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes:

RECURSOS DE REVISIÓN

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
629/2015	Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.
611/2015	Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
637/2015	Secretaría General de Gobierno.

Es lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, **teniéndose por recibida la cuenta de los asuntos anteriormente expuesta.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta, Señores Consejeros.

En los primeros oficios los sujetos obligados Instituto de Justicia Alternativa, Instituto Tecnológico Superior de Cocula, Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Educación, Fideicomiso de la Orquesta Filarmónica de Jalisco y el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, informan su periodo vacacional.

En el siguiente oficio la Comisión Estatal del Agua, informa de la designación de la Licenciada Lorena Araceli Solórzano Vielma como Jefe de la Unidad de Transparencia a partir del 15 de julio del año en curso.

En diversos oficios el Ayuntamiento de Zapopan informa que el Sitio oficial de Internet estuvo fuera de servicio el día 16 de julio a partir de las 12:30 horas, sin embargo, fue restaurado el mismo día a partir de las 16:45 horas.

En el siguiente oficio el Ayuntamiento de Santa María de los Ángeles solicita cambio de claves de acceso al Sistema Infomex, en razón del cambio de Titularidad de la Unidad de Transparencia.

Finalmente el Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes, presentó un escrito mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo por el periodo comprendido del 03 de agosto de 2015 al 03 de enero de 2016.

Es todo en este punto Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tienen por recibidos los oficios señalados.**

Continuando con el **III (tercer)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de éste inciso:

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Fecha	Folios
Miércoles 15 de julio del año 2015 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 21 de julio del año en curso.	Del 5826 al 5991.

Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.

Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo, si tienen alguna observación acerca de este punto, por lo que habiendo esperado un momento y al no existir observación alguna, indica que **se tiene por recibida la correspondencia anteriormente expuesta.**

IV. En este punto del orden del día, en cuanto a su **inciso A)**, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de las resoluciones que se proponen dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 096/2015
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PONECIA	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
RESOLUCIÓN	FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO PARA QUE ENTREGUE LA INFORMACIÓN, ASIMISMO PARA QUE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ANEXANDO LAS CONSTANCIAS PARA SU ACREDITACIÓN.

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 407/2015
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO
PONECIA	CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
RESOLUCIÓN	FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA A EFECTO DE QUE EMITA Y NOTIFIQUE RESOLUCIÓN CONFORME A DERECHO, ENTREGANDO LA INFORMACIÓN EN EL FORMATO SOLICITADO, O EN SU CASO MOTIVE Y JUSTIFIQUE SU INEXISTENCIA.

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 497/2015
------------	------------------------------

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.153.08.2015

SUJETO OBLIGADO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
PONENCIA	CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES
RESOLUCIÓN	SE SOBREESE. ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 500/2015
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES
RESOLUCIÓN	INFUNDADO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 510/2015
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
PONENCIA	CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES
RESOLUCIÓN	FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO A EFECTO DE QUE DÉ ACCESO AL RECURRENTE A LA INFORMACIÓN SOLICITADA, VELANDO SIEMPRE QUE AL DAR ACCESO MEDIANTE CONSULTA DIRECTA, SE ATIENDAN DE MANERA PUNTUAL LAS RESTRICCIONES PARA EL CASO DE QUE SE CONTENGA INFORMACIÓN QUE REVISTA EL CARÁCTER DE RESERVADA Y/O CONFIDENCIAL, ELLO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 518/2015
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
PONENCIA	CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES
RESOLUCIÓN	INFUNDADO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 521/2015
SUJETO OBLIGADO	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO
PONENCIA	CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES
RESOLUCIÓN	INFUNDADO. SE CONFIRMA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 528/2015 Y SU ACUMULADO
SUJETO OBLIGADO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO
PONENCIA	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO

RESOLUCIÓN	<p>FUNDADO.</p> <p>SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO PARA QUE ENTREGUE LA INFORMACIÓN O BIEN JUSTIFIQUE SU INEXISTENCIA, ASIMISMO PARA QUE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ANEXANDO LAS CONSTANCIAS PARA SU ACREDITACIÓN.</p>
-------------------	--

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 539/2015 Y SU ACUMULADO
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
PONENCIA	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
RESOLUCIÓN	<p>FUNDADO.</p> <p>SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO PARA QUE EMITA UNA NUEVA RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN ESTUDIO, ASIMISMO PARA QUE INFORME EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ANEXANDO LAS CONSTANCIAS PARA SU ACREDITACIÓN</p>

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 543/2015
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO
PONENCIA	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
RESOLUCIÓN	<p>FUNDADO.</p> <p>SE REQUIERE AL AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA JALISCO PARA QUE EMITA UNA NUEVA RESPUESTA ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DEL CONSIDERANDO SÉPTIMO, ASIMISMO PARA QUE INFORME A ESTE INSTITUTO EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN.</p>

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 546/2015 Y SUS ACUMULADOS
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PONENCIA	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
RESOLUCIÓN	<p>FUNDADO PERO INOPERANTE PARA EFECTOS.</p> <p>SE APERCIBE AL SUJETO OBLIGADO PARA QUE EN LO SUCESIVO PREVIO A RESOLVER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS INTERNAS ANTE LAS ÁREAS GENERADORAS DE LA INFORMACIÓN, PARA RESOLVER EN EL CASO CONCRETO, LAS QUE LE SEAN PRESENTADAS, YA QUE DE LO CONTRARIO SE LE INSTAURARAN LOS PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE. ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.</p>

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 592/2015
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO
PONENCIA	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
RESOLUCIÓN	<p>INFUNDADO.</p> <p>ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO</p>

	CONCLUIDO.
--	------------

Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las resoluciones de los Recursos de Revisión señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso B)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, Señores Consejeros, dentro del punto IV, inciso b) les informo la propuesta de determinación mencionado por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 086/2015
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD.
PONENCIA	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.
RESOLUCIÓN	CUMPLIDA. ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 353/2015
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.
PONENCIA	CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES
RESOLUCIÓN	CUMPLIDA. ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

EXPEDIENTE	RECURSO DE REVISIÓN 411/2015
-------------------	------------------------------

SUJETO OBLIGADO	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO.
PONENCIA	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.
RESOLUCIÓN	CUMPLIDA. ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación".

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso C)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que sí Presidenta. Dentro del inciso C) del IV (cuarto) punto del orden del día, les informo sobre las propuestas de resolución a los recursos de Transparencia aprobados en días pasados:

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 127/2015 Y ACUMULADOS
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE MAGDALENA, JALISCO
PONENCIA	CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN SU PÁGINA DE INTERNET, LA INFORMACIÓN PÚBLICA CUYO INCUMPLIMIENTO FUE DETERMINADO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EMITIDOS POR ESTE INSTITUTO.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 136/2015 Y SUS ACUMULADOS
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA, JALISCO.
PONENCIA	CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN SU PÁGINA DE INTERNET, LA INFORMACIÓN PÚBLICA CUYO INCUMPLIMIENTO FUE DETERMINADO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EMITIDOS POR ESTE INSTITUTO.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 145/2015 Y SUS ACUMULADOS
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO.
PONENCIA	CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN SU PÁGINA DE INTERNET, LA INFORMACIÓN PÚBLICA CUYO INCUMPLIMIENTO FUE DETERMINADO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EMITIDOS POR ESTE INSTITUTO.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 202/2015 Y SUS ACUMULADOS
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE MASCOTA, JALISCO.
PONENCIA	CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
RESOLUCIÓN	PARCIALMENTE FUNDADO. SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN SU PÁGINA DE INTERNET, LA INFORMACIÓN PÚBLICA CUYO INCUMPLIMIENTO FUE DETERMINADO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL EMITIDOS POR ESTE INSTITUTO.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 10/2015
SUJETO OBLIGADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO
PONENCIA	CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
RESOLUCIÓN	INFUNDADO. SE TIENE POR CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA FUNDAMENTAL QUE LE CORRESPONDE. ARCHÍVESE EL PRESENTE RECURSO COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.153.08.2015

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 021/2015
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE MOVILIDAD, JALISCO.
PONENCIA	CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES
RESOLUCIÓN	<p>INFUNDADO.</p> <p>SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DEL SUJETO OBLIGADO RESPECTO A LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL, CONFORME LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL.</p> <p>SE ORDENA ARCHIVAR ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.</p>

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 025/2015
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PONENCIA	CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
RESOLUCIÓN	<p>INFUNDADO.</p> <p>SE TIENE POR CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA FUNDAMENTAL QUE LE CORRESPONDE.</p> <p>ARCHÍVESE EL PRESENTE RECURSO COMO ASUNTO CONCLUIDO.</p>

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 048/2015
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO DE LA ARTESANÍA JALISCIENSE
PONENCIA	CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES
RESOLUCIÓN	<p>INFUNDADO.</p> <p>SE DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DEL SUJETO OBLIGADO RESPECTO A LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL, CONFORME LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FUNDAMENTAL.</p> <p>SE ORDENA ARCHIVAR ESTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.</p>

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 187/2015 Y ACUMULADOS
SUJETO OBLIGADO	CONGRESO DEL ESTADO
PONENCIA	CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
RESOLUCIÓN	<p>INFUNDADO.</p> <p>SE TIENE POR CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA FUNDAMENTAL QUE LE CORRESPONDE.</p> <p>ARCHÍVESE EL PRESENTE RECURSO COMO ASUNTO CONCLUIDO.</p>

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 504/2015
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PONENCIA	CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
RESOLUCIÓN	<p>INFUNDADO.</p> <p>SE TIENE POR CUMPLIDA LA OBLIGACIÓN DE PUBLICAR Y ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA FUNDAMENTAL QUE LE CORRESPONDE.</p> <p>ARCHÍVESE EL PRESENTE RECURSO COMO ASUNTO CONCLUIDO..</p>

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados".

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueban por unanimidad los Recursos de Transparencia señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso D)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso D) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 017/2014
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO
PONENCIA	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
RESOLUCIÓN	<p>CUMPLIDA.</p> <p>ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.</p>

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 029/2015
------------	-----------------------------------

SUJETO OBLIGADO	COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE JALISCO.
PONENCIA	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
RESOLUCIÓN	CUMPLIDA. ARCHÍVESE EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO ASUNTO CONCLUIDO.

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al **inciso E)**, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso E) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 002/2012
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE JALISCO
PONENCIA	CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA Y SE ORDENA ARCHIVAR COMO ASUNTO CONCLUIDO.

ACTA DEL CONSEJO

ACUERDO NÚMERO ASC.153.08.2015

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 003/2012
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE JALISCO
PONENCIA	CONSEJERA PRESIDENTA CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA Y SE ORDENA ARCHIVAR COMO ASUNTO CONCLUIDO

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 004/2012
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
PONENCIA	CONSEJERO PEDRO VICENTE VIVEROS REYES
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA Y SE ORDENA ARCHIVAR COMO ASUNTO CONCLUIDO.

EXPEDIENTE	RECURSO DE TRANSPARENCIA 005/2012
SUJETO OBLIGADO	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
PONENCIA	CONSEJERO FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
RESOLUCIÓN	SE TIENE POR CUMPLIDA Y SE ORDENA ARCHIVAR COMO ASUNTO CONCLUIDO.

Son los acuerdos que se ponen a su consideración para ser votados Presidenta.*

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

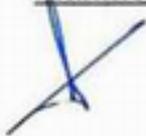
El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.

Continuando con el **IV (cuarto)** punto del orden del día respecto al inciso F), la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:



"Claro que si Presidenta. Les informo sobre las propuestas de resolución a los procedimientos de responsabilidad administrativa, que fueron puestos a su disposición para sus observaciones o correcciones:

Expediente	P.R.A. 003/2014
Sujeto obligado	Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco.
Resolución	No es de sancionarse y no se sanciona, al Ciudadano Hugo Contreras Zepeda, Presidente del Sujeto Obligado Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Jalisco, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución. Archívese el expediente como asunto concluido.
Expediente	P.R.A. 014/2014
Sujeto obligado	Partido Movimiento Ciudadano en el Estado de Jalisco.
Resolución	No es de sancionarse y no se sanciona, al Ciudadano Hugo Luna Vázquez, Titular del Sujeto Obligado Partido Movimiento Ciudadano en el Estado de Jalisco, por las razones, motivos y fundamentos expuestos a lo largo de la presente resolución. Archívese el expediente como asunto concluido.

Son los acuerdos que están a su consideración Presidenta".

Una vez dicho lo anterior, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad las resoluciones de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa señalados.

V.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

ACTA DEL CONSEJO
ACUERDO NÚMERO ASC.153.08.2015

"Gracias Presidenta doy lectura de los dictámenes que se proponen respecto de los criterios enviados por 08 ocho sujetos obligados y que fueron previamente circulados, como se citan a continuación:

CRITERIO	013/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE CULTURA
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada

CRITERIO	039/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARIA DE MOVILIDAD
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada

CRITERIO	043/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada

CRITERIO	062/2012
SUJETO OBLIGADO	CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada

CRITERIO	082/2013
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE COCULA, JALISCO
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

CRITERIO	001/2015
SUJETO OBLIGADO	AYUNTAMIENTO DE CHAPALA, JALISCO
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública, en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada

CRITERIO	017/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO.
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de Información Pública y en Materia de Protección de Información Confidencial y

	Reservada.
CRITERIO	013/2014
SUJETO OBLIGADO	TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO
RESOLUCIÓN	Se AUTORIZAN los Criterios Generales en Materia de Clasificación de la Información Pública y en Materia de Protección de Información Confidencial y Reservada.

*Es lo que se propone dentro de este punto Presidenta**

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad, los dictámenes respecto de los criterios enviados por los sujetos obligados señalados.

VI.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta al Consejo y se pone a consideración para en su caso la aprobación de los dictámenes sobre el reconocimiento de los Sistemas de Información Reservada y/o Confidencial de los siguientes sujetos obligados:

1. Secretaría General de Gobierno y Despacho del Gobernador.
2. Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
3. Secretaría de Desarrollo Rural.
4. DIF Tuxpan.
5. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco.
6. Ayuntamiento de Teuchitlán, Jalisco.
7. Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana

Estos dictámenes fueron circulados previamente de manera electrónica para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueban por unanimidad los dictámenes señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo para que realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento a los mismos.

VII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Claro que si Presidenta continuando con el punto VII (séptimo) del orden del día doy cuenta al Consejo y se pone a consideración para en su caso la aprobación de 14 convenios con el objetivo de Establecer las bases de colaboración que permitan el desarrollo y la expansión del derecho de acceso a la información, conforme al marco legal, reglamentario e institucional, así como para la implementación de los instrumentos técnicos para la operación adecuada del "SISTEMA INFOMEX", con los siguientes sujetos obligados:

1. DIF Municipal de Amatlán.
2. DIF Municipal de Teuchitlán.
3. Fideicomiso Ciudad IJAS.
4. Fideicomiso Grúas del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.
5. Fideicomiso Premio IJAS.
6. Consejo Estatal de la Familia DIF Jalisco.
7. Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar DIF Jalisco.
8. Museo Trompo Mágico.
9. Fideicomiso Fondo de Apoyo al Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio.
10. Fideicomiso de Programa Escuelas de Calidad.
11. Programa CARACOL.
12. Programa para el Desarrollo de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria.
13. Fideicomiso Programa Tecnologías Educativas y de la Información del Estado de Jalisco.
14. Fideicomiso "Fondo de Operaciones USAR".

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta"

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad, la celebración de los convenios señalados y se instruye al Secretario Ejecutivo realice los trámites correspondientes para que se lleve a cabo la firma de estos.

VIII.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, concede nuevamente el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, para que proceda y dé cuenta de lo que se propone dentro de este inciso.

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:

"Gracias Presidenta doy cuenta y se pone a consideración para en su caso la aprobación del Acuerdo General del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, mediante el cual se ordena el archivo definitivo de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que reúnan los requisitos de Ley.

Dicho acuerdo se circuló de manera electrónica con anterioridad para su conocimiento y observaciones en su caso.

Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.
La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor se aprueba por unanimidad el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo para que sea publicado en la página Web del Instituto.

IX.- En este punto del orden del día, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, somete a consideración del Consejo para en su caso, la aprobación de:

1.- La segunda transferencia presupuestal del ejercicio fiscal 2015 dos mil quince, entre diferentes partidas del presupuesto de egresos del Instituto por un total de \$1,170,262.00 (un millón ciento setenta mil doscientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.),

2.- Redistribución del impacto al salario 2015, entre las partidas correspondientes.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la segunda transferencia presupuestal del ejercicio fiscal 2015 dos mil quince y la Redistribución del impacto al salario señalada y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que recabe la firma de los Consejeros en el documento correspondiente y al Director de Administración para la correspondiente publicación en la página web de este Instituto.

X.- En este punto del orden del día, correspondiente a Asuntos Varios, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los Consejeros si tienen alguna cuestión que tratar, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones a lo que la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco con el uso de la voz, somete a consideración para su aprobación, la suspensión de términos con relación a la recepción de solicitudes de información pública y atención a los

distintos recursos competencia de este Instituto, durante el periodo comprendido del 25 de julio al 02 de agosto del año en curso, así como la correspondiente suspensión en el Sistema Infomex Jalisco, para este Órgano Garante.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad la suspensión de plazos en los términos señalados.

Por otra parte, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco somete a consideración para su aprobación, para en su caso la aprobación correspondiente del "Plan General Institucional 2015", el cual se circuló de manera electrónica con anterioridad para su conocimiento y observaciones en su caso.



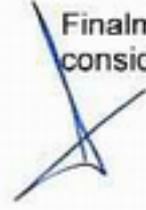
Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, el Plan General antes señalado y se instruye a la Secretaría Ejecutiva para su correspondiente publicación en la página web de este Instituto.



Finalmente, la Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco somete a consideración del Consejo que se pueda suspender la Sesión del 05 de Agosto

del año 2015 en virtud de la suspensión de términos que se tendrán por el periodo vacacional.

Una vez dicho lo anterior, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco, pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna observación respecto a este punto, por lo que habiendo esperado un momento, manifiestan los Consejeros que no tienen observaciones, por tal motivo, la Consejera Presidenta solicita el sentido del voto de cada Consejero registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

El Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes emite el sentido de su voto a favor.

La Consejera Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco emite el sentido de su voto a favor.

Como consecuencia, con 3 votos a favor, se aprueba por unanimidad, la suspensión de la sesión del día 05 de agosto del año en curso.

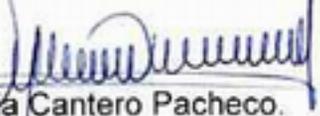
XI.- No habiendo otro punto por desahogar, la Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco dio por concluida la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.
Presidenta del Consejo.



Francisco Javier González Vallejo.
Consejero Ciudadano



Consejero Pedro Vicente Viveros Reyes.
Consejero Ciudadano



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco.